BASES “EL NADAL ÉS VALENCIÀ” 2026

1. La Denominación de Origen Protegida de la Granada Mollar de Elche pone en marcha una nueva edición del envío gratuito de granadas dentro de la campaña “El Nadal és valencià” de la Generalitat Valenciana.

2. Se mandarán un total de 200 cajas gratuitas de granada mollar de Elche. De ellas, 100 cajas de granadas serán para los valencianos que viven en otros países de la Unión Europea y otras 100 cajas destinadas a los valencianos que residen fuera de la Comunitat Valenciana (en la Península y Baleares).

3. Cada caja de granadas de Elche, que tiene un peso aproximado de 5 kilogramos, se entregará de forma gratuita al domicilio facilitado por sus amigos o familiares con el fin de sorprenderles y felicitarles la Navidad con un producto de su tierra.

Plazos y cómo solicitarlo

4. El envío de las cajas lo tiene que solicitar un familiar o amigo que sea residente en la Comunitat Valenciana y que se lo manda a otra persona que es de la Comunitat pero que vive o bien en otros países de la Unión Europea o bien en otra comunidad autónoma (Península y Baleares).

5. <u>El envío no lo puede solicitar el propio destinatario. La DOP se reserva el derecho de anular las peticiones si detecta anomalías en la solicitud.</u>

6. Para la solicitud, tienen que rellenar el formulario habilitado en la página web https://nadal.granadaselche.com.

7. El formulario estará activo a partir del domingo 22 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas.



8. Para los envíos se tendrá en cuenta el orden de llegada hasta completar el máximo para cada destino (100 y 100 cajas).

9. **La fecha límite para solicitarlo será el domingo 29 de noviembre a las 23:59 horas (o hasta completar los envíos)**.

10. Los envíos se realizarán a partir del 14 de diciembre de 2026.

11. La Denominación de Origen Protegida de la Granada Mollar de Elche no se hace responsable de los posibles problemas surgidos en la entrega y que son ajenos al Consejo Regulador.

Países de la Unión Europea (UE): Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Malta, Polonia, República Checa, Austria, Chipre, Eslovenia, Finlandia, Hungría, Italia, Lituania, Portugal y Rumanía.